



OTRA INVERSIÓN – ACTIVOS – MONEDA Y DEPÓSITOS

DEFINICIÓN Y COBERTURA

Definición

En esta partida se registran flujos netos por concepto de billetes y monedas emitidos por no residentes que son mantenidos por residentes, así como de depósitos efectuados por residentes en entidades no residentes. Se excluyen la moneda y depósitos computados como reservas internacionales.

Subactividades/subcuentas

La partida moneda y depósitos se clasifica como capital de corto plazo (menos de un año según plazo original), y se subdivide por sector institucional residente.

Qué mide/qué excluye

Mide los billetes, la moneda metálica, los depósitos transferibles y de otro tipo, que los residentes mantienen como activos sobre entidades no residentes, y que no sean parte de las reservas internacionales (o activos de reserva). Los billetes y la moneda metálica representan activos con un valor nominal fijo, generalmente frente a bancos o gobiernos. Los depósitos generalmente son activos sobre bancos.

DATOS FUENTE

Registros Administrativos

Gobierno General

- Nombre de la Fuente: Cuenta patrimonial del Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) y Fondo de Reserva Previsional (FRP).
Institución informante: Tesorería General de la República.
Información utilizada: Saldo de depósitos al cierre de cada mes, expresado en dólares norteamericanos.
Periodicidad: mensual.

Informes y Formularios Estadísticos

Gobierno General

- Nombre de la Fuente: Informe de Inversiones del Gobierno Central mantenidas en el exterior y en moneda extranjera en el país.
- Institución informante: Tesorería General de la República.
Información utilizada: Saldos y fechas de vencimiento, tanto de compras como ventas de instrumentos, para el cálculo mensual de las transacciones, al cierre de cada mes.
Periodicidad: mensual

Otro sector público

- Nombre de la Fuente: Inversiones realizadas y pagos percibidos directamente en el exterior, e inversiones realizadas con acciones o derechos sociales. Anexo 1 Capítulo XII, Compendio de Normas de Cambios Internacionales (CNCI).
Institución informante: Empresas y personas.
Información utilizada: Aumentos y disminuciones en los depósitos, para el cálculo mensual de las transacciones, al cierre de cada mes.
Periodicidad: mensual

Bancos

- Nombre de la Fuente: Informe mensual de flujos, saldos y rentas de operaciones realizadas en el exterior por las empresas bancarias. Anexo 2 Capítulo XIII, CNCI.
Institución informante: Empresas Bancarias.
Información utilizada: Aumentos y disminuciones en los depósitos, para el cálculo mensual de las transacciones, al cierre de cada mes.
- Periodicidad: mensual

Fondos de Pensiones

- Nombre de la Fuente: Informe de Inversiones y Rentabilidad de los Fondos de Pensiones.
Institución informante: Superintendencia de Pensiones, página web.
Información utilizada: Tenencias de moneda y depósitos en el exterior.
Periodicidad: mensual

Fondos Mutuos, Fondos de Inversión y Compañías de Seguros

- Nombre de la Fuente: Sistema de Operaciones de Cambio, en los códigos de Inversiones en el exterior amparadas por el Capítulo XII del CNCI.
Institución informante: Bancos y otras entidades del Mercado Cambiario Formal.
Información utilizada: Información detallada de remesas y retornos de moneda y depósitos en el exterior.
Periodicidad: diaria, de uso mensual
- Nombre de la Fuente: Informe de inversiones en el exterior Compañías de Seguro, Fondos Mutuos, Fondos de Inversión Ley N°18.815, Entidades Nacionales de Reaseguros y Fondos de Cesantía Ley N°19.728 – Anexo 2 del Capítulo XII, CNCI.
Institución informante: Fondos Mutuos, Fondos de Inversión y Compañías de Seguros.
Información utilizada: Aumentos y disminuciones en los instrumentos financieros relevantes para la cuenta (utilizado para las revisiones trimestrales).
Periodicidad: trimestral

Sector privado (empresas y personas)

- Nombre de la Fuente: Sistema de Operaciones de Cambio, en los códigos de Inversiones en el exterior amparadas por el Capítulo XII del CNCI.
Institución informante: Bancos y otras entidades del Mercado Cambiario Formal.
Información utilizada: Información detallada de remesas y retornos de moneda y depósitos en el exterior.
Periodicidad: diaria, de uso mensual
- Nombre de la Fuente: Inversiones realizadas y pagos percibidos directamente en el exterior, e inversiones realizadas con acciones o derechos sociales, Anexo 1, Capítulo XII del CNCI
Institución informante: Reportante directo.
Información utilizada: Aumentos y disminuciones en los instrumentos financieros relevantes para la cuenta.
Periodicidad: mensual

- Nombre de la Fuente: Base de datos del Banco de Pagos Internacionales (BIS en inglés).
Institución informante: BIS.
Información utilizada: Stocks de depósitos que las empresas no bancarias poseen en bancos del exterior.
Periodicidad: trimestral, con desfase de cuatro meses

METODOLOGÍA

Gobierno General

Tratamiento de la información básica

Validaciones e imputaciones

La información de los FEES y FRP se valida mensualmente contra el "Informe FEES" y el "Informe FRP". Las inversiones realizadas por la Tesorería General de la República se validan trimestralmente, contra el "Informe del Tesoro Público". Todos estos validadores entregan saldos y aportes del período, y son publicados por la DIPRES en su sitio web.

Clasificación

Los depósitos tomados y vencidos en el período se obtienen directamente de los informes señalados como fuentes.

Compilación

Procedimiento de cálculo

Las inversiones del Gobierno General se obtienen en forma íntegra de las fuentes señaladas, y los flujos de la cuenta financiera se calculan por diferencia de saldos.

Conciliación

Debido a los desfases entre las publicaciones del BCCH y la disponibilidad de los informes validadores de la DIPRES, las validaciones se efectúan en forma rezagada, de modo que esta partida experimenta modificaciones que se dan a conocer junto con otras revisiones que se efectúan a la cuenta financiera.

Consistencia

Se realiza un análisis de consistencia intertemporal.

Bancos

Tratamiento de la información básica

Validaciones e imputaciones

Las validaciones realizadas a esta información son de consistencia interna del Anexo 2 del Capítulo XIII del CNCI. Adicionalmente, esta información se cruza

con la de stocks agregados enviados directamente por los bancos comerciales. Adicionalmente, se comparan las operaciones con un rango histórico acotado.

Compilación

Procedimiento de cálculo

Las transacciones del sector bancario se calculan como diferencia entre aumentos y disminuciones informados en el citado anexo.

Conciliación

Se revisa la coherencia de las cifras con otras fuentes de información disponibles.

Consistencia

La consistencia intertemporal de esta serie se resguarda por medio de validadores internos aplicados en el proceso de recepción del anexo, por ejemplo, verificando que el saldo inicial de un período coincida con el saldo final del período anterior, así como con un análisis de la serie temporal para cada concepto.

Sector Privado – Institucionales - AFP

Tratamiento de la información básica

Validaciones e imputaciones

La información recopilada a través del sitio web de la SAFP sobre saldos de depósitos en el exterior, se valida trimestralmente y con ocasión de las revisiones anuales, contra información de las carteras de las AFP que son publicadas con mayor desfase por la SAFP en su sitio web.

Compilación

Procedimiento de cálculo

Los flujos de moneda y depósitos realizados por las AFP se calculan como diferencia de stocks, con los datos de la SAFP.

Conciliación

Se revisa la coherencia de las cifras con otras fuentes de información disponibles.

Consistencia

Se hace un seguimiento tanto a las carteras como a las operaciones mensuales, así como a los límites a la inversión de las AFP en el exterior, lo que genera un marco de control de consistencia intertemporal.

Sector Privado – Institucionales – Fondos Mutuos, de Inversión y Cías. De Seguros.

Tratamiento de la información básica

Validaciones e imputaciones

A la información proveniente del Sistema de Operaciones de Cambio se le realizan diversos chequeos, con el fin de asegurar su concordancia con la tendencia y desempeño del mercado. Luego, cuando se cuenta con las carteras detalladas de estas entidades, informadas trimestralmente mediante el Anexo 2 del Capítulo XII del CNCI, es posible depurar la información y lograr mayor precisión en las cifras.

Compilación

Procedimiento de cálculo

Las transacciones efectuadas por el sector privado institucional no AFP, se calculan como diferencia entre ingresos (créditos) y egresos (débitos).

Conciliación

El proceso de conciliación se efectúa con motivo de las revisiones de cifras, proceso que si bien se realiza con cierto rezago, lleva a que se represente fielmente la cartera de este grupo. Periódicamente, la SVS publica estadísticas agregadas de las inversiones en el exterior de estas entidades, las que permiten conciliar cifras.

Consistencia

Se analiza la consistencia intertemporal de las series, así como su coherencia con las de la PII.

Sector Privado – Empresas y personas.

Tratamiento de la información básica

Validaciones e imputaciones

La información proveniente del Sistema de Operaciones de Cambio es sometida a los procedimientos regulares de validación de esta fuente, como son la confirmación con los bancos de las operaciones fuera de rango. Lo mismo sucede con la información de operaciones realizadas con disposición de fondos en el exterior informadas mensualmente al BCCH (Anexo 1 del Capítulo XII del CNCI). La información trimestral y/o anual recogida a través del Anexo 3.1 del Capítulo XII del CNCI es empleada también en la validación de las fuentes anteriores. La información del BIS sobre depósitos efectuados en bancos del exterior por entidades no bancarias, que se recibe con desfase y que reemplaza a las anteriores, no contempla validación.

Clasificación

El flujo neto de depósitos mensuales que es calculado a partir de las fuentes señaladas se clasifica en sector público o privado. El sector público se calcula con información proporcionada al BCCH por entidades del sector, y el sector privado resulta por diferencia con el total. La información directa del sector público también es utilizada posteriormente para clasificar los depósitos informados por el BIS entre sector público y privado.

Compilación

Procedimiento de cálculo

El stock trimestral se toma de la posición de depósitos que las empresas residentes no bancarias mantienen en bancos del exterior, según lo informado por el BIS. Las transacciones se calculan por diferencias de stock, registrándose los aumentos como débitos, y las disminuciones como créditos. Mientras no se dispone de la información del BIS, se estiman valores mensuales o trimestrales de stocks en función de la información del BIS para un período base, y de los flujos reportados a través del Sistema de Operaciones de Cambio y del Anexo 1 del Capítulo XII del CNCI.

Conciliación

El proceso de conciliación se realiza cuando se revisan las cifras, utilizando el Anexo 3.1 del Capítulo XII del CNCI, y las revisiones basadas en información de depósitos del BIS.

Consistencia

Se hace un seguimiento intertemporal de los flujos y los stocks subyacentes a esta partida.

ACCESO A DATOS

Base de Datos Estadísticas

- Nombre serie: Otra Inversión_ Activos_ Moneda y Depósitos.
Período: 2003 a la fecha.
Capítulo: Sector Externo, sección: Balanza de Pagos Vínculo:
<https://si3.bcentral.cl/Siete>

Series Históricas

- Nombre serie: Flujos de la Cuenta Financiera.
Período: 1996 a la fecha.
Medio de difusión: Indicadores económicos en planillas de cálculo, disponible en la página web del BCCH.
Vínculo: <https://www.bcentral.cl/web/banco-central/sector-externo-inversion-extranjera-directa>

Otros vínculos de interés

- <http://www.dipres.gob.cl/597/w3-propertyvalue-22220.html>
- <https://www.bis.org/>